

Constancia secretarial

Señor Juez: Le informo que en el correo electrónico institucional el 25 de febrero de 2022 a las 11:06 a.m. se recibió el Despacho comisorio auxiliado por el Subsecretario de convivencia y movilidad de Jardín. A Despacho.

Andes, 11 de julio de 2022

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Once de julio de dos mil veintidós

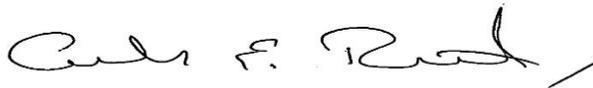
Radicado	05034 31 12 001 2011 00013 00
Proceso	REIVINDICATORIO - AGRARIO
Demandante	ALIRIO DE JESUS NOREÑA RODRIGUEZ
Demandado	EGIDIO NOREÑA RODRIGUEZ
Asunto	AGREGA DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE AUXILIADO DE ENTREGA DE INMUEBLE - ARCHIVO EXPEDIENTE

Vista la constancia secretarial y conforme se observa en el expediente se agrega despacho comisorio debidamente auxiliado, proveniente de la Subsecretario de convivencia y movilidad de Jardín quien fue subcomisionada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Jardín (Archivo 012).

Diligencia realizada el 23 de febrero de 2022 y que correspondió a la entrega del bien inmueble identificados con matricula inmobiliaria Nro.004-11342 de la Oficina de Registro de Instrumentos de Andes, ubicado en Jardín.

Imprimasen todas las actuaciones digitales relacionadas con este trámite y una vez ejecutoriada esta providencia archívese el expediente en forma física, déjese la anotación en el sistema de gestión judicial TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA

JUEZ

Firmas escaneadas conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADOS No.0103** en el Micrositio del Juzgado

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria